



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

**Acta de Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de
Asesoramiento - CMA
Local Auditorio del Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro**

Siendo las 15:20 horas del 07 de agosto de 2013, se dio inicio a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Multisectorial de Asesoramiento (CMA) en el Auditorio Principal del Ministerio del Ambiente con la presencia de los representantes de las entidades que conforman dicha comisión y en concordancia al Artículo 13° del Reglamento de la Ley N°29811.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento, representado por el Señor Javier Verástegui Lazo, Director de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, procedió a pasar la asistencia de los miembros titulares y alternos para la verificación del quorum. Estuvieron presentes 11 de los 16 miembros.

1. Sr. Gabriel Quijandría, Presidencia de la CMA, Titular.
2. Sr. Javier Verástegui, Secretaría Técnica de la CMA, Titular.
3. Sr. Jorge Alcántara Delgado, Ministerio de Agricultura, Titular
4. Sra. Delia Morales Cuti, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Titular.
7. Sra. Martha Aldana Durán, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Alterno.
5. Sr. Manuel Sigueñas Saavedra, Ministerio de Agricultura y Riego, Alterno.
6. Sr. Rómulo Acurio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Titular.
7. Sr. Giancarlo León Collazos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alterno.
8. Sr. Ernesto Guevara Lam, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Alterno.
9. Sr. Luis Málaga Linares, CONVEAGRO, Alterno.
10. Sr. Enrique Fernández Northcote, ANR, Titular.
11. Sr. Luis De Stefano Beltrán, ANR, Titular.
12. Sr. Héctor Velásquez Alcántara, Red de Acción de Agricultura Alternativa, Alterno.
13. Sra. Flora Luna Gonzales, ASPEC, Titular.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Viceministro Gabriel Quijandría, presidente de la CMA, dio la bienvenida a la Tercera Reunión Ordinaria de la CMA dando inicio a la sesión.

Acto seguido la Secretaria pasó lista a los miembros, determinando la presencia de 11 entidades. Comprobándose el quórum, se paso a desarrollar la agenda siguiente:

1. Presentaciones:
 - **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y Ministerio de Comercio Exterior y**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Turismo (MINCETUR). Exposición conjunta sobre la "Posición Nacional respecto a la Ley N° 29811 (Ley de Moratoria a la liberación de OVM al ambiente) en el marco internacional y la Organización Mundial de Comercio".

- **Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).** Exposición sobre los "Avances en la implementación del Programa de Biotecnología y Desarrollo Competitivo".
- **Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).** Exposición sobre los "Avances en la implementación del Proyecto Especial para el Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas en Biotecnología Moderna Relativas a la Bioseguridad".
- **Resultados del Proyecto LAC Biosafety.**

2. Aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentaciones

MRE y MINCETUR expresaron que la posición nacional ha sido consensuada a nivel del Estado y se viene absolviendo las consultas de socios comerciales basados en dicho acuerdo.

El Sr. Fernández de la ANR expresó que la aplicación de la tipificación de infracciones y sanciones de la Ley 29811 debería ser suspendida en relación a la importación de semillas de algunos cultivos como el maíz.

CONVEAGRO informa que la moratoria ha sido bien aplicada y que no existe ningún problema en cuanto a la adquisición de semilla de maíz.

MRE expresó que ya se había definido la posición y defensa de ella y considera que los miembros de la CMA debe conocerla y apoyarla. Indicó que es importante conocer datos sobre la posible afectación del comercio en relación a los países que han manifestado preocupaciones, así como conocimiento de otros países que hayan aplicado medidas como la impuesta por el Perú y su defensa por dichas medidas.

CONCYTEC estima que cada punto evaluado para la posición nacional pueda ser discutido en la CMA con expertos en la materia, nacionales e internacionales.

OEFA manifestó que la CMA tiene como mandato la implementación de la norma y no la prórroga de ésta. Estima que la exposición del MRE y MINCETUR es clara y sólo queda el apoyo en la defensa de la posición nacional.

ASPEC coincide con OEFA y precisa las funciones establecidas en el DS N° 008-2012-MINAM. Consulta sobre la acreditación de los miembros y precisa que existe aprobado el procedimiento para que personas no miembros asistan a las reuniones de la CMA.

ANR informa que si existen dichas Resoluciones e informa que avisará a la ANR, a fin de que envíe dichas acreditaciones al MINAM en el plazo máximo de una semana. También incide que deben establecerse umbrales y que existen diferencias en la determinación de la moratoria por parte de Suiza.

ASPEC recalca que debe acreditarse a los miembros y solicita que se determine plazos para



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

dicho cumplimiento.

MINAM manifestó que el mandato de la CMA es cumplir con la Ley N° 29811, al margen de los criterios personales de los miembros. Si bien existen algunas controversias con otros países, las comunicaciones realizadas por estos países no han sido adecuadas, pues no consideran las decisiones autónomas del país. Saluda las opiniones y considera que sea a favor o en contra, siempre que sean técnicamente sustentadas son favorables para la implementación de la ley.

INIA informa que viene implementando el Programa a su cargo a fin de socializarlo próximamente.

CONCYTEC informo sobre el Proyecto Especial a su cargo, manifestó la justificación, en los que destacó ser centros de origen y de diversidad biológica de muchos cultivos. Destacó que han sido admitidos aproximadamente 150 proyectos relacionados a la biotecnología, 12 a bioseguridad y 33 a biotecnología moderna, en la reciente convocatoria FINCYT-CONCYTEC de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada 2013.

ANR expuso sobre los resultados del Proyecto LAC Biosafety, cuyo objetivo fue el de fortalecer las capacidades científicas y técnicas para las evaluaciones de riesgo y toma de decisiones informadas. Participaron cuatro países: Costa Rica, Perú, Brasil y Colombia. Se trataron por Perú los cultivos de papa y maíz.

Detalló las investigaciones desarrolladas por el Perú sobre maíz y papas nativas en la determinación de mapas de distribución de las especies a nivel nacional; el ensayo sobre flujo genético entre variedades de papas y su potencial daño a la biodiversidad, resultando que el flujo genético de papas OVM hacia variedades nativas sería un evento muy raro; entre otros.

CONVEAGRO comentó que desde su punto de vista de agricultor, le queda duda sobre la imposibilidad de un flujo génico.

ANR sugiere que los proyectos que convoque CONCYTEC sean orientados hacia el desarrollo de capacidades.

INIA sugiere que la presentación de ASONAMASOR se enfoque al posible impacto de la implementación de la Ley N° 29811 en el comercio de semillas.

OEFA comenta acerca de las expectativas que se generaría en las personas o instituciones invitadas a presentar un punto específico ante la CMA.

INIA comenta que las presentaciones pueden ser consideradas como insumos para las discusiones futuras.

Se sugirió la presencia del Presidente de APPISemillas, el Presidente de ASONAMASOR y el Presidente de Perubiotec.

Se sometió a votación la participación de los antes mencionados invitados para hacer comentarios a la presentación de GRADE en la próxima sesión ordinaria de la CMA.

Los resultados fueron:

Presidente de APPISemillas: SI: 7 NO: 4

Presidente de ASONAMASOR: SI: 6 NO: 5



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

*"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Presidente de Perubiotec: SI: 3 NO: 8

IV. ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la presentación del estudio realizado por GRADE sobre el tema de impacto del posible desabastecimiento de semillas importadas de maíz amarillo duro en el Perú.
2. Aprobar la participación de los Presidentes de APPISemillas y Asociación Nacional de Productores de Maíz Amarillo Duro y Sorgo (ASONAMASOR) para hacer comentarios a la presentación de GRADE.
3. Presentación de avances en el proceso de selección de Laboratorios, guías para el Muestreo de Semillas y nueva propuesta del Régimen de Infracciones y Sanciones
4. Próxima reunión: Miércoles 25 de setiembre del 2013 a las 15:00 horas.

V. OBSERVACIONES

CONVEAGRO pone en observación que ASONAMASOR no es una Asociación nacional representativa y ANR opina lo contrario.

Participó el Sr. Rómulo Acurio, Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya acreditación se encuentra en trámite.

Las credenciales de los representantes de la ANR deben ingresar al Ministerio del Ambiente, por vía regular, en un plazo no mayor a una semana.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de Recursos Naturales

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Investigación para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL
DE ASESORAMIENTO – CMA - IMPLEMENTACIÓN
DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29811.**

07/08/2013 de 15:00 – 17:30 Local Auditorio del Ministerio del Ambiente,
Av. Javier Prado Oeste N° 1440-San Isidro

PARTICIPANTES

Gabriel Quijandría
Presidencia - MINAM

Javier Verástegui,
Secretaría Técnica -
CONCYTEC

Jorge Alcántara
Ministerio de
Agricultura

Enrique Fernández
ANR

Delia Morales
OEFA

Héctor Velásquez
RAAA

Giancarlo León
MRE

Luis Málaga
CONVEAGRO

Ernesto Guevara
MINCETUR

Luis De Stefano
ANR

Flora Luna
ASPEC